

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 489-2021

GUATEMALA, 18 DE OCTUBRE DE 2021

**EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO**

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado”.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 18 de octubre de 2021, se suscribieron 8 contratos de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, bajo el renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por el **Licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa** en su calidad de Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles y los Técnicos, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueban los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22, 26 y 27 literales a), d) y m) y 35 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Organismo Ejecutivo”; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”; artículo 35 y 38 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el ejercicio fiscal 2021; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, “Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”; Acuerdo Ministerial número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

96

54

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Leidy Beralí Hernández Méndez	DRH 473-029-2021	18/10/2021	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q17,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO	18/10/2021	31/12/2021
2	Luis Antonio Velásquez Fuentes	DRH 474-029-2021	18/10/2021	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q17,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO	18/10/2021	31/12/2021
3	Rossemery Victoria Gonzalez Barahona	DRH 475-029-2021	18/10/2021	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q17,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO	18/10/2021	31/12/2021
4	Melisa Isabel Mejía Matzar	DRH 476-029-2021	18/10/2021	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q17,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO	18/10/2021	31/12/2021
5	Celeste Anai Huertas Chamalé.	DRH 477-029-2021	18/10/2021	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q17,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO	18/10/2021	31/12/2021
6	Walter Ronaldo Bac Martínez	DRH 478-029-2021	18/10/2021	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q17,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO	18/10/2021	31/12/2021
7	Catia Isabel Escobar Cifuentes	DRH 479-029-2021	18/10/2021	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q17,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO	18/10/2021	31/12/2021
8	Ericka Valeska Pardo Castro	DRH 480-029-2021	18/10/2021	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q17,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO	18/10/2021	31/12/2021

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 18 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 3. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE


Kildare Enriquez
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO




Violeta Mazariegos Zetina
 Viceministra de Finanzas Públicas

